

Anuncio

Por acuerdo de pleno de fecha 17 de enero de 2022, se aprobó inicialmente el proyecto denominado “Pavimentación en Brime de Urz”, redactado por “C2R Consultora, S.L” por el importe de 13.102,87 euros, obra financiada con cargo al Plan Municipal de Obras en la anualidad 2022, de la Diputación Provincial de Zamora.

Dicho proyecto se somete a información pública por el plazo de veinte días hábiles, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, de conformidad con lo establecido en el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento, dirección <http://www.aytobrimeurz.es>

Si no se presenta alegación alguna, la aprobación inicial del proyecto devendría en definitiva, sin necesidad de acuerdo expreso.

Brime de Urz, 20 de enero de 2022.-El alcalde